



 Mantenga actualizado su teléfono en Recepción de la Unidad de Quimioterapia Ambulatoria.

 Unos días antes de su tratamiento, la secretaria de Quimioterapia Ambulatoria confirmará su hora definitiva. Si por algún motivo no puede asistir al tratamiento, avise inmediatamente a Quimioterapia para reagendar su hora. Si no avisa, su cita y las próximas serán borradas de la agenda. La toma de hora es de exclusiva responsabilidad del paciente.

 El día de su tratamiento usted puede tomar un desayuno o almuerzo ligero, a menos que deba realizarse exámenes que requieran ayuno. Además, puede traer una colación, siempre que sea liviana y no expela olor.

 Debe tomar o administrarse medicamentos de uso habitual y venir acompañado con un adulto. No se permite el ingreso a niños menores de 14 años o embarazadas. Tampoco se pueden traer flores.

 Si le instalaron un catéter, debe traer su radiografía (entregada en pabellón) y el protocolo operatorio del día de la instalación.

 En caso de dudas, molestias o en una situación de urgencia provocada por su tratamiento, debe comunicarse con su médico tratante o con Quimioterapia Ambulatoria. Si concurre a un servicio de urgencia, lleve consigo su Carnet de Quimioterapia para mostrárselo al médico del centro asistencial. Si esto ocurre en un día inhábil, comuníquese con las enfermeras de la Unidad de Enlace.




UNIDAD DE QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA

Ubicación

 Edificio Oriente, pisos 2 y 4.

Teléfonos

 2 2445 7307 - 2 2445 5133
+56 9 6473 6730

Horario de atención

Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.
Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Enfermera Unidad de Enlace en horario inhábil

2 2445 7249

 www.falp.cl

 Falpcomunicaciones

 Falpfundacion

 Fundación Arturo López Pérez

INFORMACIÓN PARA PACIENTES



MI PROCESO DE ATENCIÓN EN QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA

UNIDAD DE QUIMIOTERAPIA AMBULATORIA

22.11.22

Estimado(a) paciente:

Los tratamientos sistémicos –quimioterapia e inmunoterapia– consisten en la administración de drogas cuyo objetivo es eliminar las células del cuerpo que presentan un crecimiento anormal.

En Quimioterapia Ambulatoria FALP encontrará un equipo médico, de enfermería y administrativo cálido y calificado, dispuesto a resolver todas sus dudas y entregarle el mejor tratamiento, bajo altos estándares de calidad.

Esperamos que la siguiente información le permita tener una experiencia satisfactoria.

1 CONSULTAS MÉDICAS

El oncólogo evaluará sus exámenes y su condición física para realizar un diagnóstico y planificar el mejor tratamiento para usted.



Su médico le entregará un plan de tratamiento, indicaciones, receta médica y orden de exámenes.



Usted deberá firmar un **Consentimiento Informado** indicando que conoce los beneficios y riesgos asociados a su tratamiento y que está de acuerdo con lo que su médico ha propuesto.

2 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Para dar inicio a su tratamiento, es necesario que realice algunas gestiones administrativas.



Si usted es paciente del Convenio Oncológico Fondo Solidario o Libre Elección (Fonasa, Isapre o particular): al salir de su primera consulta, debe dirigirse a Admisión y Presupuesto con los documentos entregados.



Si usted es paciente GES o Convenio Hospital: al salir de su primera consulta, debe dirigirse a los módulos GES.

3 INGRESO



Una vez que haya terminado sus trámites administrativos, debe dirigirse a la recepción de Quimioterapia Ambulatoria, ubicada en el piso 2 del Edificio Oriente, para que una asistente genere su agenda y planifique su tratamiento.



La asistente le entregará un carnet y/u hoja de ruta, donde estarán escritas las fechas y horas de sus primeras sesiones.



4 EDUCACIÓN



Días antes o el mismo día de su tratamiento, la enfermera de educación realizará con usted y su familia una sesión educativa –por videollamada o presencial–, donde explicará conceptos básicos de su quimioterapia, cuidados y manejo de posibles efectos adversos. También le entregará material educativo y datos de contacto.



5 CONTROLES MÉDICOS



Antes de cada ciclo, **el médico siempre deberá evaluarlo con exámenes tomados el día anterior.** Esto es esencial para que autorice la administración de su quimioterapia. Además, le entregará una receta para medicamentos de soporte y orden de exámenes para el próximo ciclo.

*** Importante: no se realizará ninguna quimioterapia sin la evaluación.**



Durante su tratamiento, usted no pagará por los controles médicos. Por esto, es importante que **siempre muestre su Carnet de Quimioterapia en caja.**

6 TENGA EN CUENTA



Debe agendar su hora médica con anticipación vía telefónica, a través de Mesa Central o de manera presencial.



En caso de que su médico no tenga horas disponibles, solo él/ella podrá autorizar un sobrecupo.



Para agilizar su proceso de atención y el tiempo de espera el día de su quimioterapia, realice con antelación todos los trámites administrativos que se requieren.



En caso de que usted se atrase, por favor avise de forma telefónica a la Unidad de Quimioterapia.



No está permitido traer desde fuera los medicamentos que se le administrarán en FALP, ya sean de quimioterapia o de soporte. Esto es para asegurar la calidad y estado de su tratamiento.